

tanto de estos los conveniencias de guardable
 que se han producido segun se ve en el presente
 se acuerda se debe por expresa la comision
 de sustancia a la honra. Dignacion para la fin
 de que se vaya a bien se abra a la mayor brevedad
 lo que se considera justa, atencion y que este se
 realice el Domingo proximo de 20 de Octubre de 1782
 eleccion de la ciudad y el dia inmediato para la
 instalacion de otros señores de la corporacion

Gov.
 Le encarga D. Manuel
 de S. M. de Matien
 D. Dely

Cierro un oficio del Sr. Gov. Int. de esta Plaza
 por escrito sus relaciones a haber hecho entrega del
 govierno de la Ciudad de Madrid de esta ciudad
 y la custodia de los monumentos comprendidos por el Sr. D.
 D. D. de Matien Dely. El oficio queda en inteligencia

Alcaide
 Informe de la de
 D. Antonio Alvarez

Cierro un oficio del Sr. Gov. Int. de esta Plaza
 la de esta de Matien Dely y en esta del actual
 en que se pide a este Ayuntamiento se abra un expediente
 con vista de la comision de la ciudad de Madrid
 el Sr. D. de la de Matien de Matien del Sr. D.
 de Espana e Indias sobre la conducta que ha observado
 de D. Antonio Alvarez Capitan de la Comandancia de Matien
 de publicacion de la Comandancia de Matien en esta
 Plaza con vista del cargo que se le expone y se le
 realice de su destino, acompañándose copia de la con-
 textacion dada a este por el Sr. Intendente. Entendido
 por este Ayuntamiento Alcaide se diga a la fin
 la Comandancia por informe y con debolucion de Matien

